



OG0009501

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LAS ZONAS III Y VIII –ÁREA DE GESTIÓN 2.

En Sagunto (Valencia), en la sede del Centro de Estudios Ambientales de la Comunidad Valenciana, siendo las diez horas del día veinte de mayo de dos mil dos, se reúnen previa convocatoria efectuada con el fin de constituir el Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII - Área de Gestión 2, los siguientes representantes:

Por parte de la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana:

- Hble. Sr. D. Fernando Modrego Caballero, Conseller de Medio Ambiente.
- Ilma. Sra. Dña. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental.
- Sr. D. Jorge Traver de Juan, Director Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Por parte de la Excma. Diputación Provincial de Castellón:

- Sr. D. Vicente Aparici Moya, Vicepresidente 3º de la mencionada Diputación Provincial.

Por parte de la Excma. Diputación Provincial de Valencia:

- Sr. D. Francisco Huguet Queralt, Vicepresidente 3º de la citada Diputación Provincial.

Por parte de los entes municipales incluidos en el ámbito territorial del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII – Área de Gestión 2, asisten los representantes de los siguientes municipios:

Albalat dels Tarongers: Sr. D. José Salvador Garriga Igualada. Alcalde-Presidente

Alfara de Algimia: Sra. Dª. Josefa Serra Molina. Alcaldesa-Presidenta

Alfondeguilla: Sr. D. Ramón Vilar Font. Alcalde-Presidente

Algar de Palencia: Sr. D. Juan Arnal Font. Alcalde-Presidente

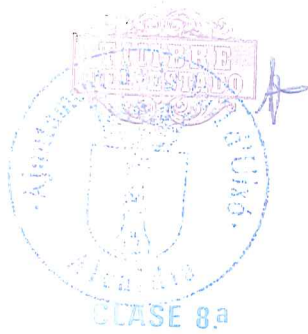
Algimia de Alfara: Sr. D. Francisco Salt Mocholí. Alcalde-Presidente

Algimia de Almonacid: Sr. D. Rafael E. González Molina. Alcalde-Presidente

Almedíjar: Sr. D. Angelino Torres Latorre. Alcalde-Presidente

Almenara: Sr. D. Vicente Gil Olmedo. Alcalde-Presidente

Alquerías del Niño Perdido: Sr. D. Juan Bautista Vicent Ballester, Concejal, en sustitución de los representantes designados por acuerdo plenario
Altura: Sr. D. Manuel Carot Martínez. Alcalde-Presidente
Artana: Sr. D. Enrique Vilar Villalba. Alcalde-Presidente
Azuébar: Sr. D. Fabián Molina Miravete. Teniente Alcalde
Barracas: Sr. D. Domingo Salvador Izquierdo. Alcalde-Presidente
Bejís: Sra. D^a Herminia Palomar Pérez. Alcaldesa-Presidenta
Benafer: Sr. D. José Ibáñez Sanjuan. Alcalde-Presidente
Benavides: Sr. D. Carlos Gil Santiago. Alcalde-Presidente
Castellново: Sr. D. Manuel Fernando López Gil. Alcalde-Presidente
Caudiel: Sr. D. Javier Moliner Rivelles. Concejal
Chilches/Xilxes: Sr. D. Vicente Lapuerta Serra. Alcalde-Presidente
Chóvar: Sr. D. Ángel Cándido García Barres. Concejal Delegado de Medio Ambiente
Eslida: Sra. D^a M^a Carmen Miravet Sorribes. Alcaldesa-Presidenta
Estivella: Sr. D. Robert Renau Ramón. Alcalde-Presidente
Faura: Sr. D. Enric Ferrer Soriano. Alcalde-Presidente
Geldo: Sr. D. José Vicente Bielsa Lorente. Concejal
Gilet : Sr. D. Vicente José Campos Orón. Alcalde-Presidente
Higueras: Sr. D. Vicente Torres Correcher. Teniente-Alcalde en sustitución de los representantes designados por Acuerdo plenario.
Jérica: Sr. D. Ángel Gil Ordaz. Alcalde-Presidente
Llosa, la: Sr. D. Juan Tamargo Agea. Alcalde-Presidente
Matet: Sr. D. Benigno García Calvo. Alcalde-Presidente
Moncofa : Sr. D. José Vte. Isach Clofent. Alcalde-Presidente
Navajas: Sr. D. José Vte. Torres Escrig. Alcalde-Presidente
Nules : Sr. D. José Blas Moles Alagarda. Alcalde-Presidente
Pavías: Sr. D. Fernando Esteban Martín. Alcalde-Presidente
Pina de Montalgrao: Sr. D. Benjamín Ibáñez Clemente. Alcalde-Presidente
Quart de Les Valls: Sr. D. José Sevilla Los Santos. Alcalde-Presidente
Quartell: Sra. D^a Laura Gil Herrera. Concejal
Sagunt: Sr. D. Silvestre Borrás Azcona. Alcalde-Presidente
Segorbe: Sr. D. Rafael Calvo Calpe. Alcalde-Presidente
Soneja: Sr. D. Silverio José Soriano Soriano. Teniente-Alcalde
Sot de Ferrer: Sr. D. Ramón Bover Rodríguez. Alcalde-Presidente
Teresa: Sr. D. Francisco Maestre Martínez. Alcalde-Presidente
Torás: Sr. D. José Vte. Macián Flor. Alcalde-Presidente
Toro, El: Sr. D. José Giménez Orduña. Alcalde-Presidente
Torres Torres: Sr. D. Agustín Melchor Poyo. Alcalde-Presidente
Vall d'Uixó, La: Sr. D. Enrique Segarra Esteve. Concejal Delegado de Urbanismo y Obras



OG0009502

Vall de Almonacid: Sr. D. José Manuel Pérez Blay. Alcalde-Presidente
Villanueva de Viver: Sr. D. Pablo Eliseo Villalba Colás. Alcalde-Presidente
Vilavella, La: Sr. D. Pascual Casino Adsuara. Alcalde-Presidente
Viver: Sr. D. Ismael Zarzoso Pradas. Alcalde-Presidente

Toma la palabra el Hble. Sr. D. Fernando Modrego Caballero, Conseller de Medio Ambiente, destacando la importancia de la constitución del consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII – Área de Gestión 2, agradeciendo a todos los presentes su colaboración e integración en el mismo en aras a la adecuada gestión de los residuos.

Asimismo, efectúa las siguientes aclaraciones previas respecto a las manifestaciones realizadas en la reunión mantenida para la presentación del primer borrador de estatutos:

Habiéndose advertido que por error no figuraba el municipio de Benafer en la relación anexa al borrador de estatutos, se ha incluido este municipio en dicha relación.

Comprobado que el municipio de Villanueva de Viver debe estar incluido en el Plan Zonal de las Zonas III y VIII, Área de Gestión 2, se ha procedido a realizar la oportuna corrección de errores a la Orden de 18 de enero de 2002, aprobatoria del mencionado Plan, siendo objeto de publicación dicha corrección en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* de 8 de mayo de 2002.

Por otra parte, se ha comprobado igualmente que el municipio de Aín se encuentra dentro del ámbito territorial del Plan Zonal de las Zonas III y VIII, Área de Gestión 2.

Seguidamente, procede a la lectura de los distintos puntos del orden del día establecido para la presente sesión constitutiva:

Primero.- Constitución del Consorcio.

Segundo.- Constitución de los órganos necesarios de gobierno y administración del Consorcio.

Tercero.- Designación de Secretario, Interventor y Tesorero del Consorcio.

Primero.- Constitución del Consorcio.

Del total de los 58 municipios incluidos en el ámbito territorial del Plan Zonal que nos ocupa, los municipios que han manifestado su voluntad de adherirse al consorcio representan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana, más del 50% de la población de los municipios incluidos en la zona.

No han adoptado acuerdo plenario de adhesión al consorcio, tal como exige la Ley de Bases de Régimen Local, los Ayuntamientos de Benifairó de Les Valls y Canet d'En Berenguer. Por otra parte, el municipio de Montán ha manifestado su voluntad de no adherirse al Consorcio en el momento de su constitución, y el Ayuntamiento de Aín aprueba los estatutos pero no indica en el acuerdo plenario su adhesión al Consorcio. No obstante, posteriormente tales municipios podrán solicitar formalmente su adhesión al Consorcio de acuerdo con lo previsto en la propuesta de estatutos que lo rigen.

Así pues, queda constituido el Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona III y VIII, Área de Gestión 2, integrado por la Generalitat Valenciana, la Excm. Diputación Provincial de Castellón, la Excm. Diputación Provincial de Valencia y por los municipios incluidos en el ámbito territorial del mencionado Plan y Área de Gestión, que han adoptado el correspondiente acuerdo plenario de adhesión y que se relacionan en anexo.

Segundo.- Constitución de los órganos necesarios de gobierno y administración del Consorcio.

El artículo 7 de la propuesta de Estatutos del Consorcio contempla la composición de los distintos órganos necesarios de gobierno y administración del mismo que, de acuerdo con el artículo 6 son los siguientes:

Junta de Gobierno.
Presidente.
Vicepresidente o vicepresidentes, en su caso.
Comisión de Gobierno.



0G0009503

Constitución de la Junta de Gobierno.

Conforme al artículo 7.1 de los estatutos, la Junta de Gobierno es el órgano colegiado supremo de gestión y administración del Consorcio y estará integrada por dos representantes de la Generalitat Valenciana, designados por el Conseller de Medio Ambiente, un representante de la Diputación Provincial de Castellón, un representante de la Diputación Provincial de Valencia y un representante de cada una de las Corporaciones Locales consorciadas.

El Hble. Sr. Conseller de Medio Ambiente designa como representantes en el Consorcio a la Ilma. Sra. D^a. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental, y al Sr. D. Jorge Traver de Juan, Director Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

La Excma. Diputación Provincial de Castellón designa como representante en el Consorcio al Sr. D. Vicente Aparici Moya, Vicepresidente 3º de la mencionada Diputación Provincial.

La Excma. Diputación Provincial de Valencia designa como representante en el Consorcio al Sr. D. Francisco Huguet Queralt, Vicepresidente 3º de la citada Diputación Provincial.

Los entes municipales consorciados se encuentran representados por los Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos o por los representantes designados al efecto según figura en el anexo a la presente acta.

Ratificados los nombramientos propuestos, por unanimidad de los presentes, se constituye la Junta de Gobierno que queda integrada por todos los representantes de las distintas entidades consorciadas.

Propuesta de designación de Presidente del Consorcio.

El Hble. Sr. Conseller de Medio Ambiente da lectura a la propuesta de designación de Presidente del Consorcio, órgano unipersonal del mismo nombrado por la Junta de Gobierno de entre sus miembros que, de acuerdo con el artículo 7.3 de los estatutos, presidirá tanto la Junta de Gobierno como la Comisión de Gobierno.

Al respecto, se propone al Sr. D. Vicente Aparici Moya, Vicepresidente 3º de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, como Presidente del Consorcio.

Sometida la propuesta a la Junta, queda aprobada con el asentimiento de todos los presentes.

Propuesta de determinación de número y designación de Vicepresidentes del Consorcio.

Conforme al artículo 7.4 de los estatutos, los Vicepresidentes, en número de uno, dos o tres, según acuerde la Junta de Gobierno, serán nombrados por ésta de entre sus miembros.

En este sentido, se efectúa la siguiente propuesta: fijar en tres el número de Vicepresidentes del Consorcio, proponiéndose la elección de los siguientes miembros:

Ilma. Sra. Dña. Pilar Máñez Capmany, representante de la Generalitat Valenciana

Sr. D. Francisco Huguet Queralt, representante de la Excma. Diputación Provincial de Valencia.

Sr. D. Silvestre Borrás Azcona, representante del Ayuntamiento de Sagunto.

Sometida a la Junta, queda aprobada la propuesta con el asentimiento de todos los presentes.

Propuesta de constitución de la Comisión de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 7.2 de los estatutos, la Comisión de Gobierno, órgano colegiado del Consorcio, presidida por el Presidente, estará formada por dos representantes de la Generalitat Valenciana, designados por el Conseller de Medio Ambiente, un representante de la Diputación Provincial de Castellón, un representante de la Diputación Provincial de Valencia, y cinco representantes de los municipios consorciados elegidos por la Junta de Gobierno de entre sus miembros, excluyendo a los Vicepresidentes.

Habida cuenta que el Presidente del Consorcio, D. Vicente Aparici Moya, representa en el mencionado cargo a la Diputación Provincial de Castellón, se propone la designación de un miembro más por parte de los municipios consorciados. Por unanimidad de los asistentes se acepta la propuesta, así como la inclusión en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Gobierno de la modificación del apartado 2 del artículo 7 de los estatutos a fin de adecuar la Comisión de Gobierno a la composición acordada en este punto.



0G0009504

Así pues, forman parte de la Comisión de Gobierno, además del Presidente del Consorcio, que presidirá la Comisión de Gobierno, en representación de la Diputación Provincial de Castellón, los siguientes miembros:

- Por parte de la Generalitat Valenciana: la Ilma. Sra. Dña. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental, y el Sr. D. Jorge Traver de Juan, Director Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
- En representación de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, el Sr. D. Francisco Huguet Queralt, Vicepresidente 3º de la mencionada Diputación Provincial.
- En cuanto a los representantes de los municipios consorciados, además del representante del Ayuntamiento de Sagunto, Sr. D. Silvestre Borrás Azcona, Vicepresidente del Consorcio, se proponen como miembros de la Comisión de Gobierno a los siguientes:
 - Sr. D. Rafael Calvo Calpe, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segorbe.
 - Sr. D. José Blas Moles Alagarda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nules.
 - Sr. D. Ramón Vilar Font, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alfondiguilla.
 - Sr. D. Francisco Luis Salt Mocholí, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algimia de Alfara.
 - Sr. D. Vicente Gil Olmedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara.
 - Sr. D. Manuel Carot Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altura.

Sometida a la Junta, queda aprobada la propuesta de designación de los representantes municipales en el Consorcio con el asentimiento de todos los presentes.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el redactado del acta de constitución del Consorcio fue remitida a esta Secretaría por la Dirección General de Educación y Calidad Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente sin firmar, no siendo posible recabar las firmas que figuran al pie de la misma.

La Vall d'Uixó, 4 de junio de 2003.

EL PRESIDENTE
Vicente Aparici Moya
PRESIDENTE

EL SECRETARIO
José Luis de la Torre Martín
LA VALL D'UIXÓ

Tercero.- Designación de Secretario, Interventor y Tesorero del Consorcio.

Siendo el Presidente del Consorcio Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Vall D'Uixó, se propone la designación como Secretario, Interventor y Tesorero de quienes que lo son del citado Ayuntamiento, sin perjuicio de una ulterior revisión de esta propuesta una vez se encuentre en funcionamiento el Consorcio.

Asimismo, se propone como sede del Consorcio la del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, Plaça del Centre nº 1, hasta que sea fijada por el Consorcio la sede definitiva del mismo.

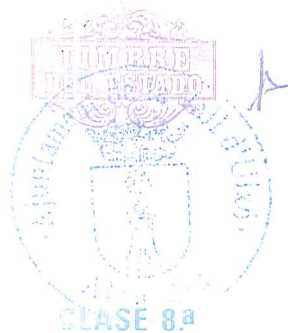
Sometidas ambas propuestas a la Junta de Gobierno quedan aprobadas con el asentimiento de todos los presentes.

Por último, abierto un turno de intervenciones, D. Vicente Aparici Moya, Presidente del Consorcio que ahora se constituye, agradece la confianza depositada por los asistentes y destaca la relevancia del consenso logrado a fin de posibilitar la resolución de la problemática de los residuos en la Comunidad Valenciana y en particular en las tres comarcas representadas en el Consorcio.

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión constitutiva a las once horas quince minutos, significándose que el Consorcio procederá a hacer pública la constitución del mismo en los Boletines Oficiales de las Provincias de Castellón y de Valencia, a efectos de la posible presentación de los correspondientes proyectos de gestión.

Pilar Máñez Capmany
Directora General de Educación
y Calidad Ambiental
VICEPRESIDENTA

Carmen Paredes Payá
Jefa de Sección de Gestión y
Planificación Medioambiental
SECRETARIA ACCTAL.



0G0009505

ANEXO

Municipios pertenecientes al ámbito territorial del plan zonal de residuos de las Zonas III y VIII – Área de Gestión 2, que han adoptado el correspondiente acuerdo plenario de adhesión al Consorcio.

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>REPRESENTANTES</u>
Albalat dels Tarongers	D. José Salvador Garriga Igualada. Alcalde-Presidente.
Alfara de Algimia	D ^a . Josefa Serra Molina. Alcaldesa-Presidenta.
Alfondeguiella	D. Ramón Vilar Font. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Juan Carloš Martínez Andrés. Concej. al.
Algar de Palancia	D. Juan Arnal Font. Alcalde-Presidente.
Algimia de Alfara	D. Francisco Salt Mocholí. Alcalde-Presidente.
Algimia de Almonacid	D. Rafael E. González Molina. Alcalde-Presidente. Suplente: D. José Manuel Terrén Orega. Concej. al.
Almedijar	D. Angelino Torres Latorre. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Juan Francisco Berbis Chiva. Primer Teniente de Alcalde
Almenara	D. Vicente Gil Olmedo. Alcalde-Presidente.
Alquerías del Niño Perdido	D. Miguel Montés Miró, Alcalde-Presidente. Suplente: D. Javier Muñoz Gil, Concej. al Delegado de Sanidad
Altura	D. Manuel Carot Martínez. Alcalde-Presidente.
Artana	D. Enrique Vilar Villalba. Alcalde-Presidente.
Azuébar	D. Fabián Molina Miravete. Teniente Alcalde.
Barracas	D. Domingo Salvador Izquierdo. Alcalde-Presidente. Suplente: D ^a Pilar Collado Moliner. Concej. al.
Bejís	D ^a Herminia Palomar Pérez. Alcaldesa-Presidenta. Sustituto: D. Carlos Pradas Mañes. Primer Teniente de Alcalde.
Benafer	D. José Ibáñez Sanjuan. Alcalde-Presidente. Suplente: D. José Estal Bagán. Concej. al.
Benavides	D. Carlos Gil Santiago. Alcalde-Presidente.
Castellnovo	D. Manuel Fernando López Gil. Alcalde-Presidente.
Caudiel	D. Javier Moliner Rivelles. Concej. al. Suplente: D ^a Esther Roca Vázquez. Concej. al.
Chilches/Xilxes	D. Vicente Lapuerta Serra. Alcalde-Presidente. D. José L. Mus Melchor, Concej. al Delegado de Servicios Municipales
Chóvar	D. Ángel Cándido García Barres. Concej. al Delegado de Medio Ambiente
Gaibiel	D. Vicente Pelayo Calvete. Alcalde-Presidente.
Eslida	D ^a M ^a Carmen Miravet Sorribes. Alcaldesa-Presidenta. Suplente: D. José Manuel Pitarch Miravet. Concej. al.
Estivella	D. Robert Renau Ramón. Alcalde-Presidente.
Faura	D. Enric Ferrer Soriano. Alcalde-Presidente.
Fuente La Reina	D. Vicente Balaguer Villalba, Alcalde-Presidente. Suplente: D ^a . María Victoria Leal Sancha. Teniente de Alcalde.

Geldo	D José Vicente Bielsa Lorente. Concejel. Suplente: D ^a Maria Mañes Salas. Alcaldesa- Presidenta.
Gilet	D. Vicente José Campos Orón. Alcalde-Presidente.
Higueras	D. Francisco Gimeno Torregrosa. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Carlos Isern Ibáñez. Concejel Delegado.
Jérica	D. Ángel Gil Ordaz. Alcalde-Presidente.
Llosa, la	D. Juan Tamargo Agea. Alcalde-Presidente.
Matet	D. Benigno García Calvo. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Rafael Moliner Castillo. Teniente Alcalde.
Moncofa	D. José Vicente Isach Clofent. Alcalde-Presidente.
Navajas	D. José Vicente Torres Escrig. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Rafael Gil Palomar. Concejel.
Nules	D. José Blas Molés Alagarda. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Vicente Ignacio Cañada Valero. Teniente Alcalde
Pavías	D. Fernando Esteban Martín. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Fernando Esteban Villagrasa. Teniente de Alcalde.
Petrés	D. Antonio Hernández Villalba. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Jesús Vicente Corresa Bahilo. Teniente Alcalde
Pina de Montalgrao	D. Benjamín Ibáñez Clemente. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Jaime Martínez Ibáñez. Teniente de Alcalde.
Quart de Les Valls	D. José Sevilla Los Santos. Alcalde-Presidente.
Quartell	D ^a Laura Gil Herrera. Concejel.
Sacañet	D ^a . Araceli Enguídanos Ferrandis. Alcaldesa-Presidenta. Suplente: D.Francisco de Paula Olaya Treviño. Concejel
Sagunt	D. Silvestre Borrás Azcona. Alcalde-Presidente.
Segart	D. José García Andrés. Alcalde-Presidente.
Segorbe	D. Rafael Calvo Calpe. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Francisco Zarzoso Veza. Concejel Delegado de Medio Ambiente
Soneja	D. Bernardo Miravete Bon. Concejel Delegado de Medio Ambiente.
Sot de Ferrer	D. Ramón Bover Rodríguez. Alcalde-Presidente.
Teresa	D. Francisco Maestre Martínez. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Manuel Lázaro Montesinos. Concejel.
Torás	D. Ramón Piquer Hernández. Concejel. Suplente: D ^a Carmen Ponz Zorrilla. Concejel.
Toro, El	D. José Giménez Orduña. Alcalde-Presidente.
Torres Torres	D. Agustín Melchor Poyo. Alcalde-Presidente.
Vall d'Uixó, La	D. Enrique Segarra Esteve. Concejel Delegado de Urbanismo y Obras. Suplente: D. Vicente Diago Aymimir, Concejel Delegado del Servicio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Vall de Almonacid	D. José Manuel Pérez Blay. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Silvino Pérez Vicente. Teniente de Alcalde.



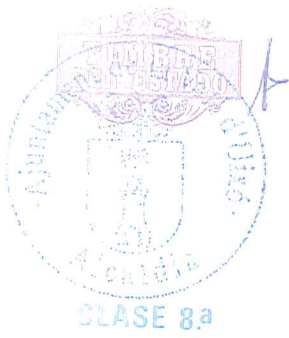
OG0009506

Villanueva de Viver	D. Pablo Eliseo Villalba Colás. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Luis Soriano Villalba. Teniente de Alcalde.
Vilavella, La	D. Pascual Casino Adsuara. Alcalde-Presidente. Suplente: D. Javier Mechó Carratalá. Primer Teniente de Alcalde
Viver	D. Ismael Zarzoso Pradas. Alcalde-Presidente.

**VOTO CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL
CONSORCIO ZONAS III Y VIII (ÁREA DE GESTIÓN 2)**

(Según art. 17.2.a) de los Estatutos en relación con las cifras de población referidas al
1/1/01 – INE)

ÁREA DEL PIR	MUNICIPIO	POBLACIÓN	Nº VOTOS PONDERADOS
Área 7 (Alto Palancia – Alto Mijares)	Algimia de Almonacid	288	1
	Almedíjar	273	1
	Altura	3.145	2
	Azuébar	340	1
	Barracas	164	1
	Bejís	381	1
	Benafer	145	1
	Castellново	1.020	2
	Caudiel	690	1
	Chóvar	380	1
	Gaibiel	205	1
	Geldo	688	1
	Higueras	44	1
	Jérica	1.571	2
	Fuente la Reina	33	1
	Matet	132	1
	Navajas	542	1
	Pavías	61	1
	Pina de Montalgrao	165	1
	Sacañet	76	1
	Segorbe	7.946	3
	Soneja	1.369	2
	Sot de Ferrer	427	1
	Teresa	342	1
	Torás	261	1
	Toro (El)	314	1
	Vall de Almonacid	292	1
Villanueva de Viver	75	1	
Viver	1.285	2	



0G0009507

ÁREA DEL PIR	MUNICIPIO	POBLACIÓN	Nº VOTOS
Área 10 (La Plana Baixa)	Alfondegulla	908	1
	Almenara	4.968	2
	Artana	1.835	2
	Chilches	2.324	2
	Eslida	757	1
	Llosa (La)	914	1
	Moncofa	4.031	2
	Nules	11.562	4
	Vall d'Uixó (La)	29.404	5
	Villavieja	3.376	2
	Alquerías del Niño Perdido	3.538	2

ÁREA DEL PIR	MUNICIPIO	POBLACIÓN	Nº VOTOS
Área 14 (Camp de Morvedre)	Albalat dels Tarongers	737	1
	Alfara de Algimia	503	1
	Algar de Palancia	420	1
	Algimia de Alfara	870	1
	Benavites	623	1
	Estivella	1.125	2
	Faura	2.831	2
	Gilet	1.550	2
	Petrés	814	1
	Quart de les Valls	1.047	2
	Quartell	1.360	2
	Sagunto/Sagunt	57.017	8
	Segart	190	1
Torres Torres	451	1	

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero del Decreto 75/1984, de la Generalitat Valenciana, la presente acta, correspondiente a la sesión constitutiva del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2), celebrada el 20 de mayo de 2002, se extiende en 7 folios de tres céntimos de euro, de Timbre del Estado, Clase 8ª, números OG0009501 a OG0009507; de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico. -----

EL PRESIDENTE

Vicente Aparici Moya

CONSORCIO PLAN ZONAL
RESIDUOS ZONAS III Y VIII
-AREA DE GESTION 2-

LA VALL D'IXÓ

EL SECRETARIO

José Luis de la Torre Martín